

Cartago valle, 30 de noviembre del 2021

Señora
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL CARTAGO
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DTE: LUIS CARLOS GIRALDO DIAZ
DDO: MARIA SOBEIDA OCAMPO
RAD: 2019-00125-00

Cordial Saludo.

MARIA NUBIOLA ARIAS PUERTA, mayor de edad, domiciliada y residente en Cartago, identificada bajo mi correspondiente firma, obrando como apoderada judicial del demandante en el proceso referido, comedidamente presento liquidación adicional del crédito, teniendo en cuenta para la presente la aprobación realizada por el Despacho mediante auto 0322 de fecha mayo 3 del 2021. Liquidación actualizada que corresponde del 30 de noviembre del año 2020 hasta el 30 de noviembre del 2021.

FECHA	INTERES BANCARIO CORRIENTE	SALDO CAPITAL	INTERESES MES A MES
ene-21	17,32	\$ 4.000.000,00	\$ 77.600,00
feb-21	17,54	\$ 4.000.000,00	\$ 78.800,00
mar-21	17,41	\$ 4.000.000,00	\$ 78.000,00
abr-21	17,31	\$ 4.000.000,00	\$ 77.600,00
may-21	17,22	\$ 4.000.000,00	\$ 77.200,00
jun-21	17,21	\$ 4.000.000,00	\$ 77.200,00
jul-21	17,18	\$ 4.000.000,00	\$ 77.200,00
ago-21	17,24	\$ 4.000.000,00	\$ 77.600,00
sep-21	17,19	\$ 4.000.000,00	\$ 77.200,00
oct-21	17,08	\$ 4.000.000,00	\$ 76.800,00
nov-21	17,27	\$ 4.000.000,00	\$ 77.600,00
dic-21	17,27	\$ 4.000.000,00	\$ 0,00

Abono por entrega de títulos judiciales el 17 de diciembre 2020	\$3.910.000
---	-------------

RESUMEN FINAL	
CAPITAL	\$4.000.000
Fecha desde hasta (intereses mora)	Noviembre del 2020 hasta el 30 Noviembre 2021
Total Mora	\$ 852.800
Ultima liquidación aprobada (auto 0322 del 3 de mayo del 2021) Intereses de mora desde 20 de octubre del 2019 hasta 30 noviembre 2020	\$1.128.133
Total intereses de mora	\$ 1.980.933
Saldo Intereses de mora una vez aplicado el abono anterior	\$0
ABONO A CAPITAL	\$1.929.067
DEUDA TOTAL A LA FECHA	\$1.929.067 - \$4.000.000 = a \$ 2.070.933

Por lo anterior ruego señora Juez, se sirva ordenar el pago de los títulos que correspondan a este proceso que se encuentran a orden de su despacho.

Agradeciendo altamente la prontitud en el cumplimiento a esta petición

Atentamente,



MARIA NUBIOLA ARIAS PUERTA
CC. 31.397.837
T.P 45, 031 C.S.J